

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
REFORMA DE LA DEMANDA**

				FECHA DE INICIO TERMINO: 18 DE MARZO DE 2019
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-001 2018-00132-00	Dra. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA	JOSÉ DEL CRUZ RUÍZ CARVAJAL	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-F.N.P.S.M.-	1º./ABRIL/2019
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2018-00118-00	Dra. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA	MAGOLA ESTHER BOLAÑO ORCASITA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-F.N.P.S.M.-	1º./ABRIL/2019
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-003 2017-00358-00	C.P. Dra. ARELIS BENAVIDES GONZÁLEZ	DOLLY JANITH FERNÁNDEZ GARCÍA	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MLITAR	1º./ABRIL/2019

CONSTANCIA: Hoy, DIECIOCHO (18) de MARZO de DOS MIL DIECINUEVE (2019) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El término para REFORMAR la demanda correrá por DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA